



Dibujo del artista costarricense Juan Manuel Sánchez

**“Gloria in excelsis Deo
¿Dónde está la chicha que no la veo?”**

Luis Ferrero



**El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
del Ministerio de Cultura y Juventud**

Invita a

Imagineros, Escultores y Artesanos

a participar en el

CERTAMEN NUESTRAS ARTESANÍAS TRADICIONALES 2017

¡LOS TRES DULCÍSIMOS NOMBRES: JESÚS, MARÍA Y JOSÉ!

El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en adelante el Centro de Patrimonio, celebra el Certamen *Nuestras Artesanías Tradicionales* (Decreto Ejecutivo N° 36610-C-2011). En atención a lo anterior, este año se ha seleccionado el tema de la Sagrada Familia que forma parte del pasito costarricense, término que en nuestro país se emplea para referirse a esta en conjunto con la mula y el buey.

El Certamen tiene tres propósitos fundamentales:

1. Reconocer y fomentar el arte de la elaboración de figuras religiosas como elemento característico de la idiosincrasia costarricense.
2. Celebrar la arraigada tradición costarricense de tener pasitos en las casas, a partir de los cuales se elaboran esmerados portales.
3. Poner en valor las costumbres y tradiciones asociadas a la celebración de la Navidad en Costa Rica.



BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Público meta

El Certamen está dirigido a artistas de la imaginería, escultura y artesanía

2. Premio de adquisición

El certamen tiene un único premio de siete millones quinientos mil colones **(~~Q~~7 500 000,00)**.

3. Obra a presentar

a. Se podrá presentar una o más obras.

b. Las obras se deben entregar sin firma por tratarse de un concurso. Podrán ser firmadas posteriormente al anuncio del ganador.

c. Cada obra deberá constar al menos de las siguientes figuras individuales:

- San José
- Virgen María
- Niño Jesús

d. La Sagrada Familia debe tener las siguientes características:

- Figuras de bulto redondo individuales.
- Acabado de cada una de las piezas: policromado.
- Tamaño: la figura más alta del conjunto deberá tener una altura que oscile entre 1,15 metros y 1,25 metros. Las otras figuras deberán guardar la proporción con esa medida, con excepción del Niño Jesús, que dependiendo del diseño del conjunto (las tres figuras), podría ser de mayor tamaño, según lo que se acostumbra.
- Materiales: la obra se debe presentar en madera.

La madera debe estar debidamente curada y seca, no debe ser susceptible al ataque de los insectos y/o a cualquier plaga. Se recomiendan maderas como cedro amargo, caoba, caobilla, cenízaro o genízaro, guanacaste u otras similares. No se aceptará la madera de pino, de ciprés o maderas de esa misma familia.



El Centro de Patrimonio se reserva el derecho a certificar la madera por medio de un perito especializado, sacando de concurso las que no cumplan este requisito.

No se recibirán obras intervenidas con resinas o fibra de vidrio. Esto por los riesgos a la salud humana que estos materiales implican, así como para ser consecuentes con la política ambiental del Ministerio de Cultura y Juventud, regida por el Programa de Gestión Ambiental Institucional, el cual impulsa las buenas prácticas ambientales. Los funcionarios del Ministerio están obligados a gestionar la protección y uso racional de los recursos y favorecer el uso de los materiales y tecnologías amigables con el ambiente.

- Estilo: figurativo, realista e inspirado en los cánones de la imaginería costarricense de fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Cada una de las figuras debe presentar los atributos y la gestualidad (nobleza, amor, dulzura) que identifican a la Sagrada Familia.
- El cabello y el vestuario de las figuras deben pintarse según los cánones arriba mencionados. No se aceptarán resplandores, pelucas, accesorios ni trajes por aparte, ya que las tres figuras deben bastarse a sí mismas.

La organización del certamen no acepta trajes típicos costarricenses en el vestuario de las figuras policromadas.

- El Niño Jesús siempre debe ser una figura independiente, para lo cual debe incluirse el respectivo soporte (tijereta, batea o pesebre) donde yace, que no necesariamente debe ser un elemento esculpido.
- El conjunto escultórico debe ser original, es decir, se debe hacer expresamente para el concurso.

4. Cronograma

Resumen de fechas y actividades

Actividades	Fechas
Inscripción	Del 17 de julio al 31 de octubre, 2017.
Recepción de obra	Del 6 al 17 de noviembre, 2017
Premiación	5 de diciembre, 2017.
Exposición de las obras.	Del 5 al 22 de diciembre, 2017.
Retiro de las obras.	Enero, 2018.



a. Inscripción de participantes

La inscripción de los participantes estará abierta del 17 de julio al 31 de octubre del 2017 y se formalizará con la presentación de la boleta de inscripción debidamente llena y firmada. Esta puede ser enviada por correo electrónico o presentarse en físico en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en el Centro de Patrimonio, ubicado en Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª, frente a la Librería Lehmann, San José. Los correos electrónicos para enviar la inscripción están en el punto 7 de este documento.

b. Recepción de las obras

Las obras participantes se recibirán del 6 al 17 de noviembre del 2017, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en el Centro de Patrimonio, ubicado en Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª, frente a la Librería Lehmann, San José.

Las obras se deben entregar etiquetadas con un seudónimo y la ficha técnica.

El Centro de Patrimonio no se hará responsable de las roturas o desperfectos ocasionados por la manipulación, anclaje o defectos en la realización o embalaje de la obra.

c. Premiación

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, en el marco de la inauguración de la exposición de las obras participantes, el martes 5 de diciembre del 2017, a las 9:30 a.m. Hasta ese momento se hará público el fallo del Jurado y se anunciará el ganador del Certamen.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Centro de Patrimonio. La aceptación del premio implica que el creador otorga expreso consentimiento para la realización de registros audiovisuales, fotográficos, exposiciones y otros que considere pertinente realizar el Centro de Patrimonio, así como su aprobación para la difusión de dicha información en diferentes medios y plataformas, siempre y cuando se respeten los derechos de propiedad intelectual.

d. Exposición

Las obras que el jurado seleccione para la exposición se exhibirán en el primer piso del Centro de Patrimonio. Dicha exposición permanecerá abierta al público del 5 al 22 de diciembre. Cada obra se acompañará de una cédula diseñada previamente por el Centro de Patrimonio, que consignará la ficha técnica y el valor de la obra, un número de teléfono de contacto y los patrocinadores, cuando los haya.



e. Retiro de la obra

Las obras deberán retirarse del Centro de Patrimonio durante el mes de enero del 2018, PREVIA COORDINACIÓN CON LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL CERTAMEN.

A partir del 1 de febrero del 2018, las obras no retiradas pasarán a la bodega de bienes del Centro de Patrimonio y la institución ya no se hará responsable de su conservación.

A partir del 1 de febrero del 2019, el Centro de Patrimonio dispondrá de las obras que aún no hayan sido retiradas.

5. Sobre las personas participantes

a. Ser costarricenses o residentes con estatus migratorio legal al momento de la inscripción, mayores de edad.

b. Quien participa deberá:

- Inscribirse del 17 de julio al 31 de octubre del 2017 llenando y firmando la boleta de inscripción.
- Seleccionar un seudónimo que no tenga relación con su nombre o con nombres artísticos que utilice o haya utilizado en el pasado.
- Llenar las encuestas de satisfacción que el certamen contempla.
- Asumir el costo de elaboración de la obra y el transporte hacia y desde el Centro de Patrimonio.
- Entregar la obra con la respectiva ficha técnica.

c. El participante que resulte ganador tiene 48 horas para abrir una cuenta en una entidad bancaria costarricense (en caso de que no la tenga) y presentar los documentos requeridos por el Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud para el respectivo depósito del premio, el cual se hará efectivo dentro de los siguientes 90 días calendario. Los documentos requeridos son la cédula de identidad y la constancia del número de cuenta cliente, emitida por la entidad financiera correspondiente.

d. La participación puede ser colectiva, siempre y cuando sea sólo una persona la que se inscriba en el certamen. En caso de que la obra resulte premiada, la persona inscrita será la que reciba el premio.



e. Las personas participantes podrán buscar financiamiento para su obra, a sabiendas de que si resulta ganadora, ésta pasará a ser propiedad del Centro de Patrimonio.

f. No podrán participar en el Certamen las personas funcionarias del Ministerio de Cultura y Juventud, ni familiares del jurado y del equipo productor del Certamen, hasta tercer grado de consanguinidad.

6. Jurado

a. Para la evaluación de las obras se conformará un jurado con cinco personas externas al Centro de Patrimonio, expertas en uno o algunos de los aspectos que atañen al Certamen: conceptual, técnico e histórico.

b. El jurado evaluador será el encargado de determinar cuál es la obra que cumple con los estándares para ser designada como ganadora y definirá la pertinencia de designar menciones honoríficas, en cuyo caso no existe dotación económica. También seleccionará las obras que se exhibirán en la exposición del 5 al 22 de diciembre.

c. Las valoraciones y los contenidos de las reuniones de los jurados serán privadas y secretas, hasta que se haga pública el acta definitiva el mismo día de la premiación.

d. El fallo del Jurado será inapelable y podrá declararse desierto el único premio que contempla el certamen, si a juicio del jurado no hay una obra merecedora del premio.

7. Responsables del Certamen

Ivannia Rodríguez White

Coordinadora

2010-7400 / 2010-7401

Celular 8325-6936

irodriguez@patrimonio.go.cr

Carlos Luis Fallas Pastor

2010-7400 / 2010-7401

Celular 8821- 6994

cfallas@patrimonio.go.cr

Las fechas dispuestas para el Certamen podrán ser variadas por la institución por razones de interés público o fuerza mayor.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

¡Los Tres Dulcísimos Nombres: Jesús, María y José!

FECHA:		
1. SEUDÓNIMO:		
2.DATOS GENERALES		
2.1- Especialidad (marque con una X): Artesanía () Imaginería () Escultura ()		
2.2-Nombre y Apellidos:		
2.3-Numero de documento de identificación Cédula: _____ Residencia _____	2.4-Sexo: Femenino ___ Masculino ___	
Dirección física actual:		
2.5-Provincia	2.6-Cantón:	2.7-Distrito:
Otras señas:		
2.8-Teléfono casa:	2.9-Teléfono celular:	2.10-Teléfono trabajo:
2.11-Correo electrónico:		

3.ESTUDIOS REALIZADOS (Marque con una X)		
3.1-Educación Primaria: Completa _____ Incompleta _____		
3.2-Educación Secundaria: Completa _____ Incompleta _____		
3.3-Estudios Técnicos: Completos _____ Incompletos _____ Especialidad:		
3.4-Estudios Universitarios: Completos _____ Incompletos _____ Carrera:		
3.5-Otros estudios:		
Continúa en la página siguiente con la “declaración jurada”		



4. DECLARACIÓN JURADA.

Yo _____,

cédula # _____, calidades detalladas arriba, en mi condición de persona física, enterada de que la Legislación Penal vigente, sanciona con pena privativa de libertad, el delito de perjurio, bajo la fe de juramento declaro que:

- a. Toda la información aquí brindada es cierta y comprobable.
- b. Soy el/la creador(a) original de la obra y como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual.
- c. Que la obra respeta derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo cual asumo toda responsabilidad en caso de presentarse cualquier reclamo.
- d. Que la obra puede ser exhibida, reproducida en medios impresos y/o promocionada, a criterio del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, siempre y cuando se reconozcan mis derechos morales.
- e. Que he leído las Bases de Participación del Certamen *“Nuestras Artesanías Tradicionales 2017: ¡Los tres dulcísimos nombres: Jesús, María José!”* y acepto todas las condiciones y requisitos expuestos en ese documento.

Firma

Nombre: _____

Cédula: _____

Fecha: _____

San José, Costa Rica